Firma Autorizada

# **SOLICITUD INDIVIDUAL** PARA SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES

CLASE DE VINCULACIÓN  ASEGURADO X  PECHA DE SOLICITUD  NÚMERO DE PO  994000000  DATOS DEL TOMADOR  TIPO DE DOCUMENTO  RAZÓN SOCIAL  BANCO GNB SUDAME  RAZÓN SOCIAL	
DATOS DEL TOMADOR TIPO DE DOCUMENTO RAZÓN SOCIAL DANGO CAIR CURANTE	
TIPO DE DOCUMENTO RAZÓN SOCIAL DANCO CAID CUDARAT	002
	:Die
	:N3
INFORMACIÓN DEL ASEGURADO  TIPO DE DOCUMENTO 1.1.000 000 PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO  AL 228.950  PRIMER APELLIDO  PRIMER APELLIDO  PRIMER NOMBRE  AV NUTFO	GEOGRADO NOMBRE
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	₩MQ.
M2 C CS44 Antonio Narino 3167889972 IDO 908 TO CORREO ELECTRÓNICO LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DIA MES ANO GENERO	
T6090e 25031959 X F	76 kg 1.6
OCUPACIÓN DETALLADA EN CASO DE SER PENSIONADO, MARQUE TIPO	
☐ Empleado ☐ Pensionado ☐ Ama de casa ☐ Por servicio ☐ Por elado ☐ Por sanidad ☐ Por invalido ☐	
La prima mensual a cobrar se calcula aplicando la tasa mensual asignada a este Seguno por el valor asegurado. En caso de riesgos subestándar o agravados por salud, ac respectivas extraprimas. El valor asegurado para cada deudor, será el saldo insoluto de la deuda reportada por el Tomador, incluyendo capital no pagado más los intereses corrient seguro, y cualquier otra suma que se relacione con la misma operación de crédito. El valor máximo asegurado es el equivalente a \$350.000.000, por deudor en una o varias oper superen el monto antes mencionado serán objeto de un estudio por parte de Aseguradora Solidaria de Colombia.	tes y de mora, sobregiros y pri
DECLARACIÓN DE ASEGURABILIDAD	2
¿Le han diagnosticado o tratado alguna de las siguientes enfermedades?       SI       NO       ¿Le han diagnosticado o tratado alguna de las siguientes enfermedades?       SI       NO       ¿Le han diagnosticado o tratado alguna de las siguientes enfermedades?       SI       NO       ¿Le han diagnosticado o tratado alguna de las siguientes enfermedades?	
Cancer . X Taquicardias y/o arritmlas, bloqueos cardiacos . X	
Insuficiencia renal	
Accidente cerebro vascular    Accidente cerebro vascular   X   Diabetes mellitus   X	iai congenita o adquirida.?
Enfermedad coronaria, infarto agudo de miocardio, cirugía de corazón abierto, colocación de stent   Enfermedades mentales	
¿El cliente requiere remisión médica? ☐ SI 🔯 NO	
BENEFICIARIOS DE LOS AMPAROS DE AUXILIO FUNERARIO Y RENTA DE LIBRE DESTINACIÓN POR FALL  TIPO No. DOCUMENTO DE NOMBRES Y APELLIDOS TELÉFONO EDAD	
1. IDENTIDAD	
	1
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.	
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN	os Personales se encuentra
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Date página web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi. Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, dire	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectament
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informació 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Data página web: https://www.aseguradorásolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e información a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada. dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectament e LA ASEGURADORA para , financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y service
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Data página web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2 LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promoció b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para , financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO
2.  NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informació 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Data página web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e informaciónaes que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e información as Octobarla DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada. dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para , financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO edad en mi calidad de su repula la Historia Clínica y datos so la Historia Clínica y datos so
NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Date página web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2 LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promoció b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013.  c) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales sensibles incluyendo estado de salud, aún después de mi falle	versen sobre datos sensible in especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para, financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO edad en mi calidad de su replata Historia Clínica y datos sortículo 6 de la ley 1581 de 20 minima especial.
NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informació: 1) Que el Áviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Data pegina web: https://www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2  LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promocio b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013.  c) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales sensibles incluyendo estado de salud, aún después de mi fal	versen sobre datos sensible in especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para, financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO edad en mi calidad de su replata Historia Clínica y datos sortículo 6 de la ley 1581 de 20 minima especial.
NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Dat página web: https://www.aseguradorásolidaria.com.co; 2) Que son facultativas tas respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderias; 3) Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1286 de 2008 y 1581 de 2012. E conocer, actualizar, recolificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.  Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o, cualquier sociedad controlada, dire tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transfietir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2  LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promoció b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013.  c) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se c	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para, financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO edad en mi calidad de su repla Historia Clínica y datos so rificulo 6 de la ley 1581 de 2012.
NOTA: La cobertura de los amparos contratados solo aplica para quien firme como solicitante.  CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN  Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que el Aviso de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Dat página web: https://www.aseguradorásolidaria.com.co; 2) Que son facultativas tas respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños, adolescentes y aquellas que consecuencia no he sido obligado a responderias; 3) Que como titular de la Información, me asisten los derechos previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012; e conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi. Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o, gualquier sociedad controlada, dire tenan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior, terceros contratados por esta o a quien la represente, en adelante a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transfietir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: 1) Desarrollar las actividades propias del Contrato de Seguro; 2 LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promoció b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013.  c) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de tante legal, siempre y cuando se cumpl	versen sobre datos sensible En especial, me asiste el der ectamente o indirectamente LA ASEGURADORA para, financieros y crediticios, as 2) Ofrecer productos y servicionales de la ASEGURADO edad en mi calidad de su repla Historia Clínica y datos sortículo 6 de la ley 1581 de 20 y 1581 de 2012.

HUELLA ÍNDICE DERECHO

FIRMA SOLICITANTE C.C. 14.228.950 ASEGURADORA

## TEXTO INFORMATIVO DE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA PÓLIZA

### 1. VALOR ASEGURADO

El valor asegurado para cada deudor, será el saldo insoluto de la deuda reportada por el Tomador, incluyendo capital no pagado más los intereses corrientes y de mora, sobregiros y primas de seguro, y cualquier otra suma que se relacione con la misma operación de crédito.

El valor máximo asegurado es el equivalente a \$350,000,000, por deudor en una o varias operaciones de crédito. Los créditos que superen el monto antes mencionado serán objeto de un estudio por parte de la Aseguradora seleccionada.

#### 2. COBERTURAS BÁSICAS

-Muerte por cualquier causa no excluida, incluyendo suicidio, homicidio y SIDA No preexistente, desde el primer día de inicio de vigencia del seguro para cada deudor.

-Incapacidad total y permanente, incluyendo la tentativa de homicidio y las lesiones por intento de suicidio.

-Auxilio funerario, por un monto de un millón de pesos (\$1'000.000) por deudor, sin cobro de prima adicional.

-Renta por muerte y/o incapacidad total permanente, por un monto de trescientos mil pesos (\$300.000) durante máximo 6 meses

-En los casos en que el titular de la deuda sea rechazado y el codeudor sea quien realice el trámite del seguro, en casó de ser aceptado, este último será quien ostente la calidad de asegurado y quien tendrá las coberturas del seguro.

oo y quien tendra las coperturas del seguro.

NOTA: El amparo de incapacidad total y permanente y el auxilio de tibre destinación por incapacidad total y permanente, no aplicarán si al momento de la valoración médica no fueron otorgados por la compañía de seguros.

### 3. DEFINICIÓN DE COBERTURAS

### 3.1 AMPARO BÁSICO DE MUERTE

La Aseguradora, se compromete a pagar la correspondiente suma asegurada al fallecimiento de cualquiera de las personas amparadas en la póliza, bajo las condiciones generales y particulares de la misma. Se incluye Suicidio, Homicidio, Terrorismo (siempre que el deudor asegurado no participe en estos actos terroristas) y SIDA (siempre que no sea preexistente), desde el inicio de vigencia del seguro para cada deudor.

Nota: Este amparo se extiende a cubrir la muerte presunta por desaparecimiento conforme a la definición de la Ley colombiana, es decir, siempre que medie fallo o sentencia por autoridad competente.

### **EXCLUSIONES**

Enfermedad o accidente preexistente al ingreso del asegurado a la póliza, que no haya sido declarada ni aceptada previamente por la Aseguradora.

### 3.2 AMPARO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

Para todos los efectos del presente amparo se entiende por incapacidad total y permanente aquella incapacidad sufrida por el asegurado, que se produzca como consecuencia de lesiones orgánicas o alteraciones funcionales incurables que de por vida impidan a la persona desempeñar totalmente su profesión u oficio habitual, siempre que dicha incapacidad haya existido por un período continuo no menor de ciento veinte (120) días, no haya sido provocada por el asegurado, y haya sido calificada con una pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%.

Se ampara la incapacidad total y permanente, cuando ésta, así como el evento que da origen a la misma, se produzca dentro de la vigencia de este amparo. De la misma forma, se amparan únicamente aquellos casos de incapacidad total y permanente cuya fecha de estructuración se encuentre dentro de la vigencia de la póliza. Las incapacidades producidas por enfermedades o patologías preexistentes solo podrán tener cobertura cuando estas sean manifestadas expresamente por el asegurado en la Declaración de Asegurabilidad, La incapacidad total y permanente deberá ser certificada por los entes autorizados en el Sistema General de Seguridad Social vigente al momento de la presentación de la respectiva reclamación (EPS, ARL, AFP, Junta Regional o Junta Nacional de calificación de invalidaz) o mediante Acta de Junta Médica Laboral, Militar y/o de Policía.

Sin perjuicio de cualquier otra causa de incapacidad total y permanente, se considera como tal:

a)La pérdida total e irrecuperable de la visión en ambos ojos, no preexistente.

b)La amputación traumática o quirúrgica de ambas manos, a nível de la articulación radiocarpiana o por encima de ella.

c)La amputación traumática o quirúrgica de ambos pies, a nivel de la articulación tibiotarsiana o por encima de ella.

d)La amputación traumática o quirúrgica de toda una mano y de todo un pie, a nivel de las articulaciones ya definidas.

Se entiende como fecha del siniestro la fecha en que de acuerdo con el dictamen de calificación ejecutoriado se haya estructurado la pérdida de capacidad laboral definida.

PARÁGRAFO: La indemnización por el amparo de Incapacidad Total y Permanente no es acumulable al amparo de Muerte, y por lo tanto, una vez pagada la indemnización por dicha incapacidad, la Aseguradora quedará libre de toda responsabilidad en lo que se refiere al seguro de Vida Grupo Deudores para el asegurado incapacitado.

# **EXCLUSIONES**

Enfermedad o accidente preexistente al íngreso del asegurado a la póliza, que no haya sido declarada ni aceptada previamente por la Aseguradora.

### 3.3 AMPARO DE AUXILIO FUNERARIO

La Aseguradora indemnizará la suma de \$1.000.000 por fallecimiento de cualquiera de los deudores que formen parte del grupo asegurado, como un auxílio por concepto de servicios funerarios. El valor se pagará a los beneficiarios nombrados por el asegurado, o en su defecto, a los beneficiarios de ley. Este valor corresponde a una suma única a indemnizar, independientemente del número de obligaciones que tenga el deudor asegurado.

### **EXCLUSIONES**

Enfermedad o accidente preexistente al ingreso del asegurado a la póliza, que no haya sido declarada ni aceptada previamente por la Aseguradora.

### 3.4 AMPARO DE RENTA DE LIBRE DESTINACIÓN POR MUERTE Y/O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE

En caso de Fallecimiento o de Incapacidad Total y Permanente del deudor asegurado, la Aseguradora reconocerá una suma mensual de \$300.000 durante máximo seis (6) meses. Este beneficio, se otorga siempre y cuando haya lugar a la indemnización por la cobertura Básica o el anexo de Incapacidad Total Permanente. El valor total definido para este amparo corresponde a una suma única a indemnizar, independientemente del número de obligaciones que tenga el deudor asegurado.

# EXCLUSIONES

Enfermedad o accidente preexistente al ingreso del asegurado a la póliza, que no haya sido declarada ni aceptada previamente por la Aseguradora.

### 4. LÍMITES DE EDAD

## 4.1 AMPARO BASICO DE MUERTE, AUXILIO FUNERARIO Y RENTA

Mínimo para ingresar18 años Máximo para Ingresar 75 años + 364 días Máximo de permanencia Hasta la cancelación de la deuda, siempre que la póliza esté vigente con la Aseguradora

### 4.2 AMPARO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y RENTA

Mínimo para ingresar18 años Máximo para Ingresar75 años + 364 días Máximo de permanencia Hasta la cancelación de la deuda, siempre que la póliza esté vigente con la Aseguradora

NOTA: Las condiciones particulares del negocio pueden ser consultadas en la página de la Compañía www.solidaria.com.co